



Sacapuntas

QUEDANDO MAL CON TODOS



► Tremenda abucheada se llevó el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, ayer, durante la revisión de programas del Bienestar, encabezado en esa entidad por el presidente **López Obrador**. Resulta que, al hacer uso de la palabra, los asistentes le lanzaron rechiflas y gritos de desaprobación, y el mandatario estatal buscó calmar los ánimos con odas al tabasqueño, que fueron más efusivas que las de los morenistas. En su partido, el PRI, tomaron nota.



GUADALUPE
TADDEI

MÓDULOS DEL INE, A TODO VAPOR

► Hasta que se atienda a los últimos ciudadanos de la fila estarán abiertos los módulos del INE, este lunes, cuando finaliza el plazo para tramitar o renovar la credencial para votar. El instituto, presidido por **Guadalupe Taddai**, también decidió abrir esos centros este domingo, para que el 2 de junio nadie quede sin su derecho al sufragio.



ALEJANDRO
MORENO

PRI ASPIRA A 20 ESCAÑOS

► Hace cuentas la dirigencia del PRI, a cargo de **Alejandro Moreno**, sobre los espacios que aspira a lograr en el Congreso de la Unión en la siguiente Legislatura. Al menos en el Senado pretende ocupar 20 escaños, de los cuales 13 serían de mayoría relativa, entre los que va **Manlio Fabio Beltrones**. El resto serían plurinominales.



MARCELO EBRARD

LOS DUROS, CONTRA EBRARD

► Se complican las cosas para el ex-canciller **Marcelo Ebrard** con el ala dura de Morena. Varios de sus cercanos difundieron que su asistencia al cierre de precampaña de la candidata **Claudia Sheinbaum** fue la señal de que aceptó ir como líder de la bancada morenista en el Senado, a lo cual se oponen los puros del partido. Si caso, dicen, será un senador más.



ENRIQUE ALFARO

ALFARO YA NO PINTA

► Nos hacen ver que Movimiento Ciudadano, de **Dante Delgado**, ya ni toma en cuenta al gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, quien no ha asistido a ninguno de los tres eventos que se armaron para el abanderado presidencial **Jorge Álvarez Máynez**. La interlocución con el emecismo tapatío, nos dicen, ya la asumió el candidato a gobernador, **Pablo Lemus**.



Votarán 65 mil mexicanos en el extranjero

FERNANDO MERINO

Son 65 mil 769 mexicanos que viven en el extranjero los registrados para votar en la elección del próximo 2 de junio, de acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los mexicanos provenientes de Ciudad de México son los que registran mayor interés no sólo en votar por presidente y legisladores sino también por la jefatura de gobierno, pues con corte al 31 de diciembre 15 mil 864 capitalinos hicieron su registro.

Le sigue Jalisco con seis mil 22 registros, Michoacán con cuatro mil 340, Guanajuato con tres mil 433, Puebla con tres mil 370, Guerrero con dos mil 736, Veracruz con dos mil 706 y Nuevo León con dos mil 271.

En contraste, Campeche registra apenas 108 mexicanos provenientes de esta entidad interesados en votar, Baja California Sur 112, Quintana Roo 269 y Tabasco 354.

Del total de registros, 47 mil 356 mexicanos viven en Estados Unidos, cuatro mil 659 en Canadá, tres mil 112 en España, mil 925 en Alemania y mil 407 en Francia, de acuerdo con un reporte de la Comisión de Voto en el Extranjero que preside el consejero Arturo Castillo.

Los votantes mexicanos registrados en el extranjero viven en Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y Francia

ARCHIVO / ROBERTO HERNÁNDEZ



De la Ciudad de México, es la mayoría de votantes



Últimas horas para tramitar la credencial del INE



▲ Ante la alta afluencia de ciudadanos, el Instituto Nacional Electoral amplió el horario de servicio en sus módulos y este lunes, último día para obtener la credencial antes de la elección del 2 de junio, dará atención hasta las 12 de la noche, si fuera necesario, a fin de procesar

las solicitudes de todas las personas formadas. Para hoy el horario será de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. En tanto, el organismo se alista para el registro de candidaturas del 15 al 22 de febrero, entre otras tareas. Foto José Antonio López FABIOLA MARTÍNEZ / P 10

TUMULTOS Y ESPERAS HASTA DE OCHO HORAS EN MÓDULOS

Mañana vence el plazo para tramitar la credencial; INE abrirá hasta la medianoche

El primero de marzo es el último día para recogerla

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a miles de ciudadanos que buscan tramitar su credencial para votar, el Instituto Nacional Electoral (INE) amplió el horario de servicio en sus módulos, y mañana, último día para obtenerla —previo a la elección del 2 de junio—, dará atención hasta las 12 de la noche, si fuera necesario, a fin de procesar las solicitudes de todas las personas formadas. Hoy el horario de servicio será de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

El apuro, los tumultos y las enormes filas de los días recientes no se explican tanto por el impulso de-

mocrático de los ciudadanos, sino porque en México la credencial de elector es la principal identificación oficial, a falta de una cédula con fotografía. Muchos se formaron ayer desde la madrugada, agobiados por hacer el trámite, pues en los casos de expedición por primera vez y/o reposición con algún cambio, por ejemplo de domicilio, la siguiente oportunidad será hasta el 3 de junio.

En el módulo 091651 ubicado en Plaza Exhibimex (Alvaro Obregón, Ciudad de México) ayer trabajaban a todo vapor con siete computadoras enlazadas a los sistemas in-

formáticos nacionales del INE; el personal (28 especialistas en total) fue dividido en dos grupos, para afrontar la carga extra.

El reto es hacer cada trámite en alrededor de 12 minutos, pero no por ello perder rigor; para realizar cualquier gestión, los ciudadanos deben presentar tres documentos en original y vigentes: acta de nacimiento, identificación con fotografía y comprobante de domicilio.

Evidentemente, ya no hay citas disponibles, así que se deben formar para obtener una ficha: en el

La Jornada



módulo mencionado ayer repartieron 350 para los de la fila; aparte tenían 200 personas citadas, más unas 100 de la tercera edad, a quienes se les da prioridad.

"Me informan que los primeros que atendimos hoy, a las 8 de la mañana, se formaron desde la una de la madrugada. Estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo; hay muchos jóvenes que vienen a sacar por primera vez su credencial", comentó Andrea Pineda, responsable del módulo. Por la tarde, una persona que estaba a punto de hacer su trámite dijo que llegó ocho horas antes.

Por otra parte, funcionarios del INE subrayaron que las credenciales que perdieron vigencia el pasado 31 de diciembre sí serán admitidas para votar el 2 de junio, y también deberían ser válidas como identificación oficial hasta entonces.

Acorde con datos del Registro Federal de Electores, 38 por ciento de quienes acuden a los módulos buscan reponer su credencial, ya sea porque les robaron la cartera o la extraviaron. Si requieren obtener una copia idéntica podrán tener unos días más para ello, posterior al 22 de enero.

Si bien ahora los 855 módulos en todo el país (479 fijos y el resto itinerantes) trabajan en estos días a tope, en diciembre estaban semi vacíos.

Para conocer la dirección y horarios de los Módulos de Atención Ciudadana, el INE puso a disposición la página: <https://ubicatумodulo.ine.mx>.

Además, recordó que el próximo primero de marzo será el último día para recoger la credencial, de lo contrario será destruida y sólo podrá ser tramitada de nuevo después de las elecciones.

El instituto aplicó medidas sanitarias ante el incremento de contagios de covid.



◀ Miles de ciudadanos abarrotan oficial del INE cuando está a punto de expirar el plazo para tramitar la credencial. Foto José Antonio López





▲ En diciembre los módulos estaban semivacíos. Foto José A. López



ROSARIO ROBLES

¿Elecciones libres?

*Mi solidaridad incondicional
con Azucena Uresti*

Uno de los grandes logros democráticos es que se ejerciera el voto en plena libertad. Esto no se logró de golpe y porrazo. Poco a poco se fue desmantelando toda una lógica patrimonialista y clientelar, la presión desde los sindicatos asociados al régimen, y la ingerencia estatal se fue controlando (sin desaparecer por completo), pero sin el descaro que hoy padecemos. En estos avances jugó un papel trascendental el IFE/INE que —desde 1996 pero sobre todo después de 2006— endureció todavía más los aspectos relacionados con la intervención del presidente de la República. Pero además se podía votar en paz y tranquilidad en casi todo el país y el hecho de que hubiera un voto secreto en un proceso resguardado por ciudadanos daba garantías para que libremente la gente acudiera a las urnas.

Todo esto permitió la alternancia en la presidencia, que se ganara la segunda plaza en importancia por su resonancia que es la capital de la República, que se derrotaran las mayorías calificadas, que la gente sintiera que su voto valía, que era muy importante participar en este proceso democrático. Hoy todas estas condiciones han sido vulneradas lo que de inicio significa que ya desde ahora las reglas de la competencia se han trastocado y existe un “efecto corruptor” que impide que la gente acuda a votar con libertad. El órgano electoral ha sido colonizado (a no ser por la valiente resistencia de algunos de sus consejeros), y actúan indignamente ante lo que son ya violaciones sistemáticas a las reglas de equidad e imparcialidad. Le llama la atención al presidente pero no lo calla. No le exige silencio y tampoco el tribunal lo sanciona de manera ejemplar, de tal manera que se permite sin rubor alguno que sea

en los hechos el jefe de campaña de sus candidatas. Los gastos excesivos, los miles de espectaculares que vimos por todo el país, la abierta intromisión del gobierno y el uso de recursos públicos que en otros momentos implicarían la cancelación de la candidatura del oficialismo, hoy gozan de total impunidad porque la autoridad electoral se niega a poner freno, límites a este abuso.

Pero lo más grave es que no se puede hablar de elecciones libres en esta espiral de violencia, ante el control de una buena parte del territorio por el crimen organizado. Campea el miedo en muchos lugares del país. La constante: comunidades enteras desplazadas por la violencia, carreteras intranquilas porque en ellas se asalta y mata, desaparecidos, reclutamiento forzoso por parte del crimen organizado, madres buscadoras que tienen que pedir permiso a los delincuentes para encontrar a sus hijos, candidatos opositores asesinados, más muertes que nunca, todo esto indica que quienes son dueños y señores de esos lugares son los grupos delincuenciales, y que mientras haya terror y miedo la gente no saldrá a votar, o lo hará coaccionado

para apoyar a quienes han dejado hacer y deshacer al crimen organizado y al que le ofrecen la continuidad de los abrazos. Todo esto mina la posibilidad de unas elecciones libres y en consecuencia legítimas. El gobierno tiene la obligación de garantizar la seguridad y la paz y de respetar el proceso electoral. Es hora de exigirle a los órganos electorales que actúen y también al gobierno que garantice seguridad y paz. ●

Política mexicana y feminista



SEMAFORO

Sin ruptura institucional

A pesar del caos, el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, finalmente fue investido en la madrugada del lunes después de una maratónica jornada llena de incidentes y de varios meses de incertidumbre, en los cuales el Ministerio Público (Fiscalía) intentó evitar a toda costa su llegada al poder; al final no se dio una ruptura institucional. Arévalo de León ganó las elecciones presidenciales de 2023. ●



Bernardo Arévalo,
presidente de
Guatemala.



Espera electoral

El periodo de precampañas acabó en México con Claudia Sheinbaum, precandidata del oficialismo, liderando las encuestas; Xóchitl Gálvez, de la coalición opositora, va detrás y luego el elegido de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez; se deben parar los actos proselitistas hasta el 1 de marzo, cuando iniciarán los recorridos de los candidatos por el país y los debates organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE). ●



Claudia Sheinbaum
y Xóchitl Gálvez,
precandidatas.



Rostrros de la extorsión

La extorsión sigue pegando y sobre todo a los pequeños comerciantes; los diferentes rostros de este crimen son cobrar cuotas, controlar precios, acaparar productos y permitir venta de drogas en negocios, y no se limitan a ciertos estados; incluso en Michoacán los delincuentes controlan la venta de medicinas. Los pequeños comerciantes deben pagar 20% de sus ganancias para poder seguir vendiendo libremente y denunciar no es una opción. ●



Pequeños comerciantes deben pagar 20% de ganancias.



#DEÚLTIMAHORA
**FILAS DE 6
HORAS, PARA
TRAMITAR INE P6**



#ÚLTIMOSDÍAS

HACEN FILA DE HASTA 6 HORAS PARA TRAMITAR INE

EXTIENDE HORARIO,
ATENDERÁ HASTA EL
ÚLTIMO MINUTO DEL LUNES

FRIDA
VALENCIA

Con largas filas de hasta seis horas de espera, los módulos del Instituto Nacional Electoral lucían llenos de gente que buscaba de última hora obtener su credencial para votar.

Ante la cercanía de la fecha límite para realizar el trámite para renovación, actualización o para los jóvenes que obtienen la identificación por primera vez, se extendieron los horarios durante el fin de semana debido a la alta demanda que se ha registrado en los últimos días.

Con cita, los usuarios demoraban alrededor de 40 minutos a una hora en las instalaciones; sin embargo, ante la urgencia de último minuto, quienes no alcanzaron horario en línea para evitar las filas, se tardaban hasta seis horas.

"Sí (lo dejé hasta el último), pero no pensé que habría tanta gente. Ya no alcancé cita, pero mejor formarse medio día a no tener mi INE", indicó Abril Sosa, una joven de 27 años, quien acudió al

módulo ubicado en Fray Servando para reponer la identificación que le fue robada.

Pese a las filas, no todos los interesados pudieron realizar su trámite, pues la falta de papeles provocó que, al llegar a la revisión, aquellos que esperaron por tanto tiempo debieran volver en otro momento.

Al respecto, Claudia Chávez, supervisora de módulo, mencionó que el instituto se ha adaptado a la nueva tecnología para mejorar la atención de los usuarios; asimismo, recordó que este lunes 22 se ampliará el horario en todas las sedes hasta las 24:00 horas para aquellos que busquen realizar algún trámite.

"Vamos a extender el horario para que la gente pueda acudir, ya es el último día, pero los invitamos a que realicen su trámite y no se queden sin votar porque son las elecciones más grandes de la historia", señaló. ●

14

DE MARZO,
ÚLTIMO DÍA PARA
RECOGER LA
CREDENCIAL.

98

MILLONES DE
VOTANTES SE
PREVEN PARA
ESTE AÑO.



PARA TOMAR EN CUENTA

- Quienes acudan a tramitar su credencial deben llevar sus documentos completos.
- Acta de nacimiento, identificación oficial y comprobante de domicilio.





PACIENCIA | En el módulo de Reforma hubo gente durante todo el día.



Nominados a relección, sólo ocho de 88 senadores

ANDREA BECERRIL

En todos los partidos políticos, la definición de legisladores de ambas cámaras que podrán reelegirse ha sido lenta. Se ha alargado debido a que deben tomar en cuenta el criterio de paridad de género y por las negociaciones entre los integrantes de cada coalición que contendrá en los comicios de junio próximo.

Por esto, ni Morena y aliados ni PAN, PRI y PRD han definido qué diputados podrán reelegirse, y en el caso del Senado, de los 88 que se inscribieron en el INE sólo ocho lograron ya la nominación de sus partidos para contender por una elección sucesiva.

Algunos ya fueron eliminados, entre ellos 13 de Morena y seis priistas. En el caso del PAN, sólo se ha dado a conocer la lista de senadores plurinominales —los que no requieren contender—, y el primero en ese listado es el dirigente nacional, Marko Cortés, que de esa forma se aseguró llegar a la cámara alta.

No lo han hecho público, pero se sabe que el coordinador panista en el Senado, Julen Rementería, tampoco logrará la relección; sin embargo, irá por una curul, igual que su compañera Josefina Vázquez Mota, quien incluso se registró este viernes; la también *blanquiazul* Alejandra Reynoso hizo lo propio ayer.

El PRI es el único que ya dio a conocer su lista definitiva de senadores de mayoría. Sólo tres de los nueve legisladores inscritos podrán competir por una elección sucesiva. Se trata del coordinador Manuel Añorve, la zacatecana Claudia Anaya y el morelense Ángel García Yáñez.

Está fuera Silvana Beltrones, toda vez que su padre, el experimentado priista Manlio Fabio Beltrones es el candidato de su partido en primera fórmula por Sonora.

No podrán competir por la relección priistas como Mario Zamora, pero la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas *Alito* colocó a sus allegados para pelear por el Senado, entre ellos a la secretaria general del partido, Carolina Viggiano, que encabeza la primera fórmula en Hidalgo, y Paloma Sánchez Ramos, en Sinaloa.

En tanto, Morena dio a conocer ya dos bloques de nominados en un total de 18 entidades; en cinco van senadores que buscan la elección consecutiva. Se trata de Higinio Martínez, enfilado para el estado de México; Lucía Tránsito, por Baja California; Sasil de León, por Chiapas (pertenece al PES, que no tiene

registro nacional); Anibal Ostoa, por Campeche, y Verónica Camino por Yucatán.

Ella va en primera fórmula y en la segunda el ex priista Jorge Carlos Ramírez Marín, quien milita en el PVEM y participará ahora bajo las siglas de la Coalición Seguimos Haciendo Historia.

Los senadores de Morena que ya quedaron sin posibilidad de buscar la relección, entre otros, son Bertha Alicia Caraveo y Rafael Espino, en Chihuahua; en Coahuila, Eugenia Galaz; el hidalguense Nabor Alberto Rojas, y el michoacano Cristóbal Arias. El queretano Gilberto Herrera está fuera y en su lugar compete Santiago Nieto.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

EL REY DEL REALITY, PARA DIPUTADO

Es parte de la estrategia del PAN y del Frente Amplio de abrir algunas candidaturas a la ciudadanía en busca de fortalecer a Xóchitl Gálvez



o fue de gratis el apoyo a Xóchitl Gálvez del exboxeador Jorge El Travieso Arce para convencer a sus seguidores de votar por ella.

Además de su carrera como peleador, El Travieso goza de gran popularidad por su participación desde 2003 en cinco realities show de Televisa y TV Azteca como Big Brother, Bailando por un Sueño, La Isla, Exatlón México, Inseparables, Amor al límite y MasterChef Celebrity.

Con sus siete campeonatos en distintas divisiones y su actividad en programas televisivos de alto rating se lanza a la coza del voto como candidato a diputado federal por el estado de Sonora.

Es parte de la estrategia del PAN y del Frente Amplio de abrir algunas candidaturas a la ciudadanía en busca de fortalecer a Xóchitl Gálvez.

El Travieso Arce se une al team Manlio Fabio Beltrones y Lilly Téllez, quienes van en fórmula por una senaduría en Sonora por el mismo frente.

Suponen que con esos campeones de los puñetazos y de la política van a hacerle la vida de cuadritos al gobernador Alfonso Durazo, con quien Beltrones tiene cuentas pendientes que saldar.

Debido a que en los últimos días se han registrado largas filas en los módulos del INE de ciudadanos que quieren tramitar su credencial para

votar por primera vez, cambiar de domicilio, corregir de datos o reemplazar por vigencia, el instituto dio a conocer que el lunes 22 de enero, fecha límite para tramitar la credencial para votar, los módulos de atención atenderán a toda la ciudadanía que cumpla los requisitos y se encuentre en fila hasta las 24:00 horas, si así fuera necesario, con el objetivo de que el mayor número de personas tengan la oportunidad de contar con su mica y participar en la Jornada Electoral más grande en la historia del país, que se celebrará el próximo 2 de junio.

Es importante destacar que quienes quieren reponer su credencial por robo o extravío tendrán su fecha límite hasta el próximo 8 de febrero, por lo que para su conveniencia es mejor que no se acerquen este domingo o mañana a los módulos del instituto, para no encontrarse con las largas

filas y darle oportunidad de trámite a los ciudadanos con los otros procedimientos.

UPPERCUT: Ahora, además de los vuelos de Mexicana de Aviación, también se suspenden las corridas del Tren Maya, luego de registrarse lo que muchos apostaron, ya sea de mala leche, o por la premura en la inauguración, o porque ya es una característica de la Cuarta Transformación. Las fallas en ese medio de transporte dejaron varados por más de cuatro horas a los usuarios este viernes y por la misma ayer ya se suspendió, hasta nuevo aviso, la venta de boletos mediante el portal eticket.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

**Se une al team
de Beltrones y
Téllez, que van
por una
senaduría**





Por mandato de ley, en los organismos de autoridad electoral de México todas las decisiones importantes se toman por órganos colegiados. Puesto que unos de los principios rectores de la función electoral son la imparcialidad y la independencia, éstos se garantizan mejor si quien decide no es una sola persona, sino un órgano colegiado que delibera y vota a la vista de todos.

Mientras las funciones electorales estuvieron controladas por el gobierno, imperó una estructura vertical, con predominio de decisiones unipersonales que se transmitían en cascada a los distintos niveles directivos y operativos. La Comisión Federal Electoral estuvo encabezada por el secretario de Gobernación; éste tenía la facultad de designar, prácticamente por sí solo, casi todos los cargos directivos centrales, así como a los presidentes de las Comisiones Locales Electorales; éstos designaban a los presidentes de los Comités Distritales, quienes a su vez designaban a los funcionarios de las mesas directivas de casilla. Tal estructura vertical se conservó hasta 1988.

La reforma de 1989-90, con la fundación del Instituto Federal Electoral, cambió muchas reglas de actuación de la autoridad electoral. El Consejo General se integró, además de los representantes del Ejecutivo, el Legislativo y de los partidos políticos, con seis consejeros magistrados. A los órganos locales y distritales se les agregaron los consejeros ciudadanos, nombrados por el Consejo General y los consejos locales. Las mesas directivas de casilla son nombradas por los consejos distritales.

La estructura colegiada del IFE y su autonomía se reforzaron con la reforma de 1996, que dejó fuera del Instituto al representante del Ejecutivo y el nombramiento de consejeros electorales quedó a cargo exclusivamente de la Cámara de Diputados. La regla de mayoría calificada obligaría a las bancadas a construir consensos interpartidarios. Al Consejo General se le confirió la facultad de aprobar la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas, a propuesta del consejero presidente.

Para **José Woldenberg**, presidente del IFE, no fue fácil hallar propuestas de secretario ejecutivo y de algunas direcciones que fueran aceptadas por el colegiado. Pero lo intentó proponiendo alternativas y dialogando hasta alcanzar los acuerdos necesarios. Entendía que su facultad exclusiva era presentar prospectos de alto nivel profesional e indudable imparcialidad. El Consejo que **Woldenberg** presidía no era fácil y menos aún dócil, pero nunca dejó de dialogar y acordar con sus pares.

La reforma de 2007 reforzó la colegialidad al establecer la mayoría calificada de dos tercios de votos de los consejeros para el nombramiento de los cargos directivos centrales, regla que sigue vigente. Durante las presidencias de **Luis Carlos Ugalde**, **Leonardo Valdés**

y **Lorenzo Cordova** se cumplió regularmente el principio de colegialidad. El diálogo y la construcción de consensos siempre fue la regla, aunque no siempre fuera fácil.

El cambio de presidencia del Consejo General del INE y de tres consejerías más, efectuado en abril de 2023, abrió una gama amplia de vacantes en el INE que exigía de sus consejeras y consejeros mucho diálogo y disposición a construir consensos. El 24 de abril, a tres semanas de iniciada la nueva composición del Consejo, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, presentó preliminarmente una lista de 17 propuestas para cargos directivos, de las cuales se aprobaron 11, unas por unanimidad y otras por mayoría calificada. La propuesta para la Secretaría Ejecutiva no obtuvo acuerdo, pero el avance para consensuar nombramientos era indudable. Sin embargo, la consejera presidenta optó por suspender el proceso a fin de reformular la totalidad de las propuestas.

Fue hasta el 15 de junio que se reanudaron los diálogos entre consejeros y se decantaron las propuestas que obtenían o no el consenso necesario. El 21 de junio en el Consejo General se aprobaron nueve designaciones. Para secretario ejecutivo, la presidenta propuso a la misma persona que antes había sido rechazada y ésta no obtuvo los votos necesarios. La consejera presidenta cubrió las vacantes que persistieron con encargados de despacho, en varios casos con las mismas personas que no habían sido aprobadas por el Consejo.

Se abrió así un largo paréntesis en que la presidenta no presentó nuevas propuestas de designación. Las encargadurías de despacho se prolongaban y daban visos de volverse permanentes, sin el aval del Consejo. El 15 de diciembre, una consejera y dos consejeros presentamos un proyecto de acuerdo que establecía reglas para evitar la prolongación indefinida de encargados de despacho y que los designados por la presidenta cumplieran requisitos mínimos de idoneidad; además, emplazaba a la presidenta a presentar al Consejo nuevas propuestas. El acuerdo fue aprobado por 6 votos contra 5. A raíz de ello, la presidenta presentó enseguida dos propuestas para la Secretaría Ejecutiva, una de las cuales fue respaldada por siete consejeros. Sólo faltaba un voto para la mayoría calificada. Pero la presidenta negó su voto ¡a su propia propuesta!

El acuerdo fue impugnado por algunos partidos y el Tribunal Electoral no solamente lo revocó, sino que amplió las atribuciones de la Presidencia más allá del Reglamento Interior del INE. Tal sentencia debilita las reglas de colegialidad y podría socavar el profesionalismo y la imparcialidad de algunos cargos directivos.



**Rafael Álvarez Cordero****Médico y escritor**

raalvarez2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Aspirantes presidenciales silenciado

No podrán tampoco llamar al voto ni colocar propaganda o participar en debates. Será, en general, un periodo de guarda para los aspirantes.

Los malos gobernantes son elegidos por los buenos ciudadanos que no votan.

George J. Nathan

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron que, a partir del 18 de enero, al finalizar el periodo de precampaña, los tres aspirantes presidenciales deberán dejar de hacer actos masivos en lugares abiertos y retirar sus spots de radio y televisión.

No podrán tampoco llamar al voto ni colocar propaganda o participar en debates. Será, en general, un periodo de guarda para los aspirantes. El 18 de enero concluyó el periodo de precampaña que inició el pasado 20 de noviembre; un día después, y hasta el 29 de febrero, estará vigente el periodo de intercampaña.

No podemos negar que nuestra política nacional depara sorpresas, las leyes y reglamentos parecen redactadas por quienes no tienen otra cosa que hacer que complicarles la vida a los ciudadanos y a los aspirantes a un puesto en el gobierno.

Porque de otra manera no se entiende que se impida a quienes tienen una idea clara de qué quieren y para qué quieren ganar un puesto, después de que se les permitió hablar día y noche, de buenas a primeras se les prohíbe hacer campaña, y se les obliga a un silencio forzado, *so pena* de recibir amonestaciones y sanciones por ello.

¿Sirve de algo ese silencio?, ¡claro que no!, porque quienes no somos precandidatos, sino ciudadanos libres, podemos hacer reflexiones, analizar el estado del país, incluso hacer predicciones sobre lo que pasará en estos meses hasta que surja el nuevo presidente o presidenta de México.

Y en este sentido es que quiero analizar —una vez más— la deplorable situación en que vivimos los mexicanos debido al cúmulo de errores, omisiones, corruptelas, robos, asaltos,

homicidios, secuestros, desapariciones, extorsiones a lo largo y ancho del país, situación que se agrava por días, frente al silencio culpable del señor presidente y sus secuaces, lo que confirma que este sexenio será al peor en la historia reciente del país.

La lista de los fracasos presidenciales es incontable, y sus efectos sobre la población son evidentes, inseguridad, miedo a todas horas, saqueo de la economía, enfermedad y muerte de millones de compatriotas, desaliento, muerte sin fin.

Y al analizar las opciones que tenemos y tendremos cuando las campañas se reanuden, solamente vemos dos opciones, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez; no analizo al señor Jorge Álvarez Máynez, sólo critico su oportunismo aberrante.

Claudia Sheinbaum representa más de lo mismo, y con eso digo todo, porque una y otra vez hemos documentado el fracaso de esta administración, y lo que ella representa es la “consolidación”, o el “segundo piso” de lo hecho (deshecho) hasta ahora. Diga lo que diga, ofrezca lo que ofrezca, está atada al pasado, recibió un bastón, pero no tiene el mando como lo comprobamos cada día.

Y del otro lado, está cada día más presente la figura, la personalidad y el proyecto de

Xóchitl Gálvez, quien ya no quiere enfrentar sin presentar un proyecto de nación que inicie ese cambio que todos necesitamos, en lo personal, en lo jurídico, en lo institucional, en lo ético.

Xóchitl Gálvez, respaldada cada vez más por la oposición, ha presentado los puntos más importantes por atender: seguridad, educación, salud, apoyo al campo, becas, programas sociales, y 15 programas más que pueden iniciar la reconciliación del país y revertir los inmensos daños que ha sufrido y hemos sufrido todos.

Y mientras vivimos este periodo de intercampaña, tenemos tiempo de reflexionar, preparar nuestra credencial del INE y disponernos a votar por el bien de México.

**La lista
de los fracasos
presidenciales
es incontable, y
sus efectos sobre
la población
son evidentes.**



Dan candidatura a Álvarez Máynez

MOVIMIENTO CIUDADANO

Es la primera vez que Movimiento Ciudadano va solo en la boleta electoral presidencial

FERNANDO MERINO

La Coordinadora Nacional Ciudadana de Movimiento Ciudadano, erigida en Asamblea Electoral, nombró por unanimidad a Jorge Álvarez Máynez como candidato presidencial. El nombramiento tendrá que ser ratificado por el Instituto Nacional Electoral a finales de febrero, cuando apruebe las candidaturas de todos los partidos.

En una reunión realizada ayer, se ungió a Álvarez Máynez como abanderado emecista y al conocer de su nombramiento, el aspirante presidencial emitió un discurso en el que destacó que es la primera vez que Movimiento Ciudadano estará en solo en la boleta electoral presidencial y por lo tanto representará una tercera vía.

"Va a estar en la boleta la tercera vía, una tercera vía donde no tengamos que elegir entre abrazos y no balazos, entre mano dura y mano blanda. Se puede actuar con firmeza, se puede actuar frente al gran problema de la impunidad, de la violencia y la inseguridad sin recurrir a esa falsa disyuntiva", dijo.

El emecista aseguró que Movimiento Ciudadano es la "única opción decente" que ha demostrado con sus votos en el Congreso de la Unión tener dignidad, y adelantó que hará una campaña libre de compromisos, pues dijo que eso hará que, en caso de ganar, pueda tener un gobierno libre de compromisos.

Álvarez Máynez indicó que no sólo México vivirá una elección determinante sino también Estados Unidos, sobre todo por la presión político-electoral que tuvo el presidente de ese país, por lo que llamó a los mexicanos a organizarse para evitar que Donald Trump gane.

"Yo he dicho que van a ser dos campañas, que hay que organizarnos aquí y hay que organizarnos allá. Si gana Donald Trump la elección en Estados Unidos también va a ser una derrota para México, no le podemos permitir a un delincuente probado, porque así ha sido sancionado en dos estados de la república norteamericana que agarre como piñata a México y los mexicanos", dijo.

El abanderado agregó que con él, llegarán a la boleta sectores que no se conforman con las otras dos opciones políticas.

En estos momentos nos encontramos en el periodo de intercampañas, que según la ley electoral son días en los que partidos y candidatos tienen prohibido pedir el voto a la ciudadanía. Las campañas comienzan el 1 de marzo, a partir de ese día ya habrá actos proselitistas.

IVONNE RODRÍGUEZ



El INE debe ratificar su nombramiento a finales de febrero



Ordena INE retirar video proselitista de Samuel García

FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de un video divulgado por el gobernador de Nuevo León, Samuel García, en el cual, con enfoque político-electoral, promueve a Jorge Álvarez Máynez, en el *destape* como precandidato presidencial único de Movimiento Ciudadano (MC).

También hicieron un nuevo recordatorio a García, ya que como gobernador debe observar un especial deber de cuidado; de lo contrario pone en riesgo la equidad en la contienda.

En el video que debe ser eliminado, el gobernador dice: "¡Compadre, vamos a demostrarle a la vieja política que se metieron con la generación equivocada! ¡Arráncate, Álvarez Máynez!", y a continuación le entrega unos tenis anaranjados con el logotipo de MC.

"De un análisis preliminar, el Ejecutivo local, de forma manifiesta, da su apoyo al precandidato de MC a la Presidencia de la República, al protagonizar, junto con este último, el video objeto de la denuncia, razón por la cual se considera que existe una posible violación al artículo 134 constitucional, ya que las personas servidoras públicas tienen la obligación de observarlo de forma permanente", resolvieron por unanimidad los tres consejeros que integran la comisión, Claudia Zavala, Rita Bell López y Arturo Castillo.

La denuncia fue interpuesta por un ciudadano, al acusar la existencia de propaganda gubernamental, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada de García, así como *culpa in vigilando* de MC. El fondo del asunto será analizado por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En cuanto a actos anticipados de campaña atribuidos a Álvarez Máynez, se declaró improcedente ordenar el retiro de mensajes, pues de manera preliminar no se advierten llamados de forma expresa al sufragio o que se posicione a favor o en contra de opciones políticas, por lo que las manifestaciones se consideran genéricas.

En otro asunto, la comisión calificó de propaganda electoral fuera de la etapa permitida señaló un promocional de televisión en el que

aparece Pedro Kumamoto, precandidato a la presidencia municipal de Zapopan, Jalisco, por lo que el material deberá ser sustituido.

Por otro lado, fueron declaradas improcedentes medidas cautelares por publicaciones de Xóchitl Gálvez y de Claudia Sheinbaum. En el primer caso, porque la aspirante no hace llamados explícitos al voto, y la segunda sostuvo reuniones con sindicatos antes de ser precandidata presidencial.



Del 15 al 22 de febrero el instituto deberá registrar a 2,950 candidatos

FABIOLA MARTÍNEZ

La maquinaria del Instituto Nacional Electoral (INE) se moverá en los próximos días para alistar el complejo registro de candidaturas, tarea programada del 15 al 22 de febrero.

Sólo de la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, tanto por la vía de mayoría relativa como de representación proporcional (plurinominal), el universo a captar será de 2 mil 950 expedientes.

Todo debe quedar validado a más tardar el 29 de febrero, porque el primero de marzo arrancan las campañas, aunque en casos extraordinarios que contempla la ley, posterior a ese cierre puede haber sustitución de candidaturas.

Además de seguir con sus tareas, como aquellas relacionadas con la fiscalización de precampañas y revisión y actualización del padrón electoral, entre otras actividades, el INE dará capacitación especial a partidos ante el complejo sistema electoral.

La tarea no es sencilla, pues los partidos –y autoridades– deben atender decenas de criterios para que por medio de los abanderados cumplan las denominadas acciones afirmativas, es decir, postular a integrantes de grupos como indígenas, afroamericanos, ciudadanos con discapacidad, diversidad sexual y migrantes, así como cumplir con el eje de paridad, acorde con el plan de trabajo del organismo.

Por ejemplo, en diputaciones debe haber 34 postulaciones indígenas (25 de mayoría y nueve *pluris*) y cinco en el senado (cuatro de mayoría y una *pluri*), pero en éstas se debe cuidar el factor de género.

El área responsable de esta logística es la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, cuyo plan incluye dar capacitación especial a los contendientes, no sólo para la integración de expedientes, sino para subir toda la información al sistema –sólo por las personas acreditadas para tal fin– y resolver dudas sobre el cumplimiento de las acciones afirmativas o de paridad de género. A su vez, esta dirección debe preparar al personal de juntas locales y distritales para que no haya errores en la recepción de documentos e integración de expedientes, así como para el cumplimiento de requisitos de elegibilidad.

Con base en lo anterior, procederán a los registros; el Consejo General del INE debe avalar el de Presidencia de la República y senadurías y diputaciones plurinominales, mientras las senadurías de mayoría, en los consejos estatales o locales; las diputaciones de esta misma modalidad, en los distritales.

De acuerdo con las previsiones, habrá tres candidatos a la Presi-

dencia, 248 a senadurías y 2 mil 499 a diputaciones, para un total de 2 mil 950 a registrar, sumando las independientes y los que no van en coalición. De cada una debe anexarse la solicitud, más declaración de aceptación de la candidatura, copia del acta de nacimiento, credencial para votar, manifestación de haber sido seleccionado según las normas internas del partido que lo postula, formulario del registro en el sistema e informe de capacidad económica, entre otros, como constancia de residencia o carta de autoadscripción afirmativa.

El INE aplicará entonces la recepción, el análisis y requerimientos, en tal caso, a subsanar en 48 horas.







La inmaculada percepción

Vianey Esquinca
vianey.esquinca@gimm.com.mx

El México perfecto

• Si pudiera, de un plumazo eliminaría a las molestas organizaciones de la sociedad civil, que sólo sirven para cuestionar sus decisiones.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene en su mente y en su corazón lo que sería su país perfecto, aquél en el que se sentiría feliz, feliz. Lleva más de cinco años dedicándose en cuerpo y alma a construirlo.

En ese paraíso no hay órganos autónomos que le sirvan de contrapeso. No tendría que rendir cuentas ni transparentar la forma en que se entregan las adjudicaciones directas en su gobierno, abriendo paso a decisiones unilaterales, tramposas y, por decir lo menos, sospechosas de corrupción. No existiría el Inai. Tampoco habría un árbitro electoral que ponga reglas en los procesos electorales y, aunque cada vez más débil, alce la voz para denunciar arbitrariedades desde el poder. El INE pasaría a formar parte de la Secretaría de Gobernación, igualito que cuando el PRI fraguaba los más obscenos fraudes.

En ese México de ensueño no existiría una comisión encargada de verificar que haya competencia real y no monopolios. Adiós Cofece. El Presidente sería muy dichoso de tener, si acaso, órganos que pueda controlar como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde su titular **Rosario Piedra Ibarra** se ha convertido en uno de los flores más caros de la historia.

En su corazoncito, el mandatario anhela un México donde no existan medios ni periodistas críticos o que hagan investigaciones de corrupción donde se involucre a sus familiares o personas cercanas. Quisiera reporteros y reporteros activistas comprometidos con su transformación, que le rindan pleitesía, que ataquen a sus opositores, que le hagan las preguntas que le permitan decir lo que quiere, que quieran sacarse la foto con él o que lo inviten a jugar dominó.

Desea un país donde la ignorancia reine; en la que todos fueran **Tatiana Clouthier**, vocera de la candidata de Morena a la

presidencia **Claudia Sheinbaum**, que nunca sabe nada y aun así, ni sufre ni se acorrala. Ella hace videos o escribe en sus redes sociales sin ninguna pena por demostrar su analfabetismo funcional.

Si pudiera, de un plumazo eliminaría a las molestas organizaciones de la sociedad civil, que sólo sirven para cuestionar sus decisiones. Esa sociedad organizada que no le compra la idea que, de 110 mil desaparecidos en el país, ya sólo quedan 12 mil o que la mejor manera de combatir la inseguridad es abrazar y proteger a los crimi-

nales. También, extirparía a la fastidiosa clase media que no se deja comprar y suelen tener la mala costumbre de analizar y pensar.

No habría jueces que aplicaran la ley y le revirtieran las decisiones más bizarras que ha tomado. La Suprema Corte de Justicia de la Nación estaría llena de aplaudidoras como **Yasmín Esquivel**, **Lenia Batres** o **Loretta Ortiz**.

El Ejecutivo quisiera que nadie cuestione que haya entregado a las Fuerzas Armadas todo el poder, incluso si pudiera, les daba más responsabilidades. Serían ellos los encargados de la salud y la educación, que es prácticamente lo único que les falta por tomar.

Los envidiosos dirían que esa visión de país se parece más a un régimen dictatorial que a uno democrático porque concentra todo el poder en una persona y reprime los derechos humanos y las libertades, pero así no lo ve el presidente. A su juicio un país donde no haya contrapesos, críticas u oposición es un paraíso tropical.

En ese país soñado por el tabasqueño arrasaría Morena en las próximas elecciones del 2 de junio, logrando la tan ansiada mayoría calificada que le permitiría hacer cambios constitucionales. Dependerá de la ciudadanía si le ayuda a **López Obrador** a terminar lo que comenzó en 2018, o, decide detener la destrucción de México.

En su corazoncito,
el mandatario
anhela
un México donde
no existan medios
ni periodistas
críticos.





AMLO sabe que sus propuestas en materia de pensiones y de salarios no son viables, pero tendrá con qué acusar a la oposición.

La última

La fiesta está por terminar. Pero el invitado principal siente que aún es tiempo para beber más: “La última y nos vamos”.

La fiesta termina, pero AMLO hace una última propuesta de reformas constitucionales. La promesa es clara: mejores pensiones y salarios a cambio de consolidar la centralización del poder.

Las reformas que presentará incluyen la desaparición de organismos autónomos como la CRE, la Cofece, el IFT, el INAI... Teniéndolo a él, ¿para qué necesitamos transparencia? Suele recordárnoslo.

AMLO sabe que sus propuestas en materia de pensiones y de salarios no son financieramente viables. Si quisiera que el gobierno aportara más dinero a las cuentas de retiro de los trabajadores adscritos al ISSSTE, bastaría un cambio legal, el cual podría sacar en 24 horas.

Sin embargo, gastar más no es su objetivo. Es simplemente prometer. Opta por una reforma constitucional sabiendo que no se la aprobarán. De esta manera podrá acusar a la oposición de estar en contra del beneficio del pueblo en pleno año electoral.

Para la oposición, el dilema es más sencillo de lo que parece. Debe votar en contra de la desaparición de los órganos autónomos, pero si AMLO quiere subir las pensiones de los trabajadores del Estado, esta parte votarla a favor; incluso empujar por un aumento mayor.

Hay que aprender del maestro: es popular prometer ampliar las pensiones. El vínculo entre esa generosidad y el riesgo de una futura crisis fiscal es difícil de imaginar para el electorado.

A la oposición no le toca pensar en el futuro. Eso le toca al gobierno. Si como parte de su estrategia electoral éste prefiere legar una trayectoria fiscal insostenible, no hay que llevarle la contra.

La oposición debe poner sobre la mesa el reto de cómo se deberían pagar estas pensiones. Por ejemplo, podría defender que su pago tendrá prioridad sobre los apoyos a Pemex o sobre el subsidio a las obras faraónicas de este gobierno. Si Pemex hubiera cumplido con su promesa de producir 2.5 millones de barriles para este año, el gobierno tendría margen de maniobra para pagar esas pensiones.

AMLO es el rey del corto plazo y de las promesas populares. Ya dijo que con lo que cuesta el INAI se pueden pagar más pensiones. Sí, un poquito sin duda, a costa de no tener ya claridad de cómo se gastan los recursos públicos. Y es marginal frente a lo que se podría haber tenido para ese fin si se hubieran gastado sólo los 156 mil millones de pesos originalmente presupuestados para el Tren Maya, y no los 500 mil millones hasta ahora desembolsados. La austeridad republicana ha sido un mito genial. Sirva como referencia el hecho de que haber revertido la reforma al régimen de pensiones de la CFE incrementó el costo para la empresa en 160 mil millones de pesos, es decir, 145 veces el presupuesto del INAI en el 2024.

Si el 2 de junio Morena y sus aliados ganan la mayoría constitucional, se enfocarán en las reformas que concentran aún más el poder, como desaparecer el INE. Un gobierno recién llegado al poder difícilmente querrá enfrentar el reto de buscar cómo gastar más en pensiones. El costo de las pensiones ha crecido consistentemente durante este gobierno: pasaron de representar el 95 por ciento del IVA recaudado en el 2018 a un 110 por ciento de lo que se espera recaudar de IVA en 2024, e incluso sin la reforma propuesta por AMLO seguirá creciendo.

La reforma a la ley de pensiones que hizo Zedillo en 1997

fue por supuesto costosa desde el punto de vista político. La gente prefiere una pensión que no dependa de cuánto ahorra en su vida laboral. Si Zedillo hubiera estado pensando en la siguiente elección, nunca la habría hecho, pero tras la quiebra financiera por la crisis de 1994, había que darle sustentabilidad fiscal al gobierno. ¿Pudo Zedillo haber pateado para el futuro la reforma? Quizás, pero no habríamos entrado al ciclo de estabilidad macroeconómica que AMLO, aunque lo olvide, heredó.

